1. DATOS GENERALES				
Fecha de diligenciamiento (dd/mm/aaaa): 03/06/2025				
Marque con una X el servicio de educación inicial al que asiste la niña o el niño con discapacidad				
Institucional	Centros de Desarrollo Infantil (CDI)		Hogares Empresariales	
	Hogares Infantiles (HI)		Hogares Comunitarios de Bienestar Múltiples (HCB Múltiples)	
	Jardines Sociales		Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión (DIER)	
Comunitaria	Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB			
	Hogares Comunitarios de Bienestar Agrupados - HCB Agrupados			
	Hogares Comunitarios de Bienestar Integrales – HCB Integrales			
Familiar	Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF)			
	Educación Inicial en zona rural y rural dispersa. (EIR)			
	Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar – Familia, Mujer e Infancia (HCB FAMI).			
Propia e intercultural	Propia e intercultural			**X**
Regional: PUTUAMAYO				
Centro Zonal: LA HORMIGA				
Nombre de la Unidad de Servicio:	**MIS TIERNOS AMIGUITOS**			
Dirección: VEREDA EL AFILADOR		**Municipio: SAN MIGUEL**		
Zona: Urbano___ Rural_x__ **Teléfono contacto de UDS: 3229562692**				
Correo electrónico: NO TIENE				
Nombre del Agente Educativo y/o madre/padre comunitario: DARWIN CHUQUIZAN YANGUATIN				

2. DATOS DE LA NIÑA O EL NIÑO				
Nombre de la niña o niño: DANIER ALEXANDER TRUJILLO QUINTERO			**Documento de Identificación: 1122344265**	
			Edad (Años y meses): 2 AÑO, 0 MESES	
Grupo de atención (para los casos que aplique)				
Tipo de Discapacidad (Marque con una X)	Motora	X	Visual	
	Auditiva		Sordoceguera	
	Psicosocial		Intelectual	
	múltiple			
Alertas en el desarrollo (Marque con una x cuando aplique) **Nota:** aplica solo cuando una niña o un niño según la escala de valoración cualitativa del desarrollo (EVCD-R) se valora	**PROCESOS O SUBPROCESOS**		**DESCRIPCIÓN**	
	Cognitivo		De acuerdo con los resultados obtenidos mediante la aplicación del instrumento EVCD-R en el mes de Julio, se determina que el niño se encuentra en un estado de alerta. Esta condición se debe a que la discapacidad que presenta está interfiriendo significativamente con	

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

con dos o más procesos o subprocesos del desarrollo en alerta			su desarrollo, impidiendo que alcance los hitos esperados para su etapa de vida. Esta situación requiere una intervención oportuna y especializada, con el fin de favorecer su desarrollo integral y mejorar su calidad de vida.
	Personal social		De acuerdo con los resultados obtenidos mediante la aplicación del instrumento EVCD-R en el mes de Julio, se determina que el niño se encuentra en un estado de alerta. Esta condición se debe a que la discapacidad que presenta está interfiriendo significativamente con su desarrollo, impidiendo que alcance los hitos esperados para su etapa de vida. Esta situación requiere una intervención oportuna y especializada, con el fin de favorecer su desarrollo integral y mejorar su calidad de vida.
	Comunicativo		De acuerdo con los resultados obtenidos mediante la aplicación del instrumento EVCD-R en el mes de Julio, se determina que el niño se encuentra en un estado de alerta. Esta condición se debe a que la discapacidad que presenta está interfiriendo significativamente con su desarrollo, impidiendo que alcance los hitos esperados para su etapa de vida. Esta situación requiere una intervención oportuna y especializada, con el fin de favorecer su desarrollo integral y mejorar su calidad de vida.
	Corporal		De acuerdo con los resultados obtenidos mediante la aplicación del instrumento EVCD-R en el mes de Julio, se determina que el niño se encuentra en un estado de alerta. Esta condición se debe a que la discapacidad que presenta está interfiriendo significativamente con su desarrollo, impidiendo que alcance los hitos esperados para su etapa de vida. Esta situación requiere una intervención oportuna y especializada, con el fin de favorecer su desarrollo integral y mejorar su calidad de vida.

3. CARACTERÍSTICAS DE LA NIÑA O NIÑO / FACILITADORES PARA LA PARTICIPACIÓN

A partir de los ítems establecidos en el siguiente apartado, realice una descripción de la niña o el niño con relación a sus procesos de desarrollo y aprendizaje, tenga en cuenta, que podrá observar estas características en el desarrollo de las experiencias pedagógicas e interacciones que acontecen en la UDS, UA y/o UCA.

a. Gustos e intereses.	Se observa que el niño durante las experiencias pedagógicas, que, aunque directamente no se relaciona con los demás integrantes del grupo, pero gusta de sentirse acompañado como que le apoyen en la movilidad de los brazos, los pies también su interés es escuchar los ruidos que produce los sonajeros y observar objetos con múltiples de colores.
b. Habilidades y capacidades.	Mueve de manera limitada con apoyo de su madre sus extremidades, es alegre y le agrada el momento de exploración de la unidad, le gusta que lo paseen sosteniéndolo de los brazos, la madre de familia mientras realiza el paseo hace indicaciones de lugares, animales objetos llamativos y el niño presta atención lo que observa.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

c. Ambientes, materiales y experiencias que favorecen su participación.	Se vincula actividades que pueda realizar en apoyo de su madre desde la práctica de estimulaciones temprana como de ejercicios básicos, permitiendo movimientos de sus extremidades.
d. Acceso a otros servicios (terapéuticos, culturales y /o deportivos).	Terapéutico
e. Sobre lo anterior, que aportes tiene la familia y/o cuidadores de la niña o el niño.	La familia cuenta con una disponibilidad del 100% para el niño, con paciencia y comprensión a su situación. La madre de familia refiere asistir a las terapias que el médico le ha sugerido para ayudar al menor a mejorar las habilidades que no las puede realizar.
4. BARRERAS QUE SE EVIDENCIAN PARA LA PARTICIPACIÓN Se consideran como barreras aquellas condiciones, prácticas, concepciones y escenarios fuera y dentro de la UDS, UA y/o UCA que dificultan el desarrollo de prácticas inclusivas. Las barreras pueden visibilizarse durante el acceso, permanencia y tránsito de las niñas y los niños con discapacidad.	
a. Espacios físicos de la UDS, UA y/o UCA.	No presenta ya que el aspecto de la unidad es un lugar seguro para un desarrollo eficaz
b. Ubicación geográfica de la UDS, UA y/o UCA.	Si es un poco difícil ya que se encuentra lejos de la casa de habitación y debe buscar transporte público para la asistencia, pero hace la manera de participar en los encuentros pedagógicos y terapias con los especialistas.
c. Mecanismos de comunicación (auditivos, visuales, táctiles u otros)	Durante los encuentros en el hogar como en la UCA, se desarrollan acciones auditivas como táctiles, que permitan una integración precisa a su condición. Por otra parte, frente a su área motriz, presenta algunas dificultades debido a su condición, por lo que requiere acompañamiento de un adulto.
d. Ambientes, materiales y/o experiencias en la UDS, UA y/o UCA.	Se observa que la experiencia podría mejorar utilizando materiales que faciliten una mejor ejecución y sirvan como apoyo. Esto contribuirá al fortalecimiento de sus extremidades, lo cual será muy beneficioso para su desarrollo y calidad de vida.
e. Imaginarios, discursos y actitudes que generan exclusión (por parte del talento humano, la comunidad, familias, autoridades, entre otros).	La comunidad como el talento humano han buscado formas de mitigar episodios de incomprensión por desconocimiento y hacer que el niño sea incluido en las actividades de las experiencias pedagógicas

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5. AJUSTES RAZONABLES PARA LA INCLUSIÓN

Son comprendidos como aquellas modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas en las condiciones físicas, relaciones sociales y actitudinales, que no impongan una carga desproporcionada o indebida cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las niñas y niños su participación en la UDS, UA y/o UCA.

Estos ajustes se pueden generar a partir de las expresiones de las niñas y los niños, el análisis de la información registrada en las diversas herramientas de seguimiento al desarrollo, observaciones de los equipos interdisciplinarios y la corresponsabilidad de las familias.

Para la selección de los tipos de apoyo tenga en cuenta las siguientes definiciones:

1. **Intermitentes(I)**: apoyos que son necesarios durante periodos cortos conforme a las necesidades del usuario.
2. **Limitados(L):** esta intensidad de apoyo se caracteriza por su consistencia en el tiempo, por un tiempo limitado, pero no intermitente. Puede exigir un coste inferior y menos personal que otros niveles más intensos de apoyo.
3. **Extensos(E)**: se definen por la implicación continua y regular, en relación a algunos entornos y sin límite de tiempo.
4. **Generalizados(G)**: constante y de alta intensidad, se proporciona en distintos entornos y son, potencialmente, para toda la vida. Normalmente son más intrusivos y exigen más atención personal que las otras intensidades de apoyo.

PÚBLICO

Condiciones para la participación	Ajuste razonable	Tipo de apoyo				Seguimiento
		I	L	E	G	
a. Espacios físicos de la UDS, UA y/o UCA.	Los espacios físicos disponibles para el desarrollo de las experiencias pedagógicas cuentan con sillas, mesas y espacios libres para que el usuario pueda desplazarse en su caminador.			x		Cada encuentro o experiencia pedagógica se realizará adecuación del entorno.
b. Ubicación geográfica de la UDS, UA y/o UCA.	La UCA se encuentra a más de 15 minutos de la casa de la unidad de atención, siendo este un factor de complejidad para que el niño llegue a tiempo con su mamá.			x		Se trabajará sobre estrategias que posibiliten a la medre con el usuario contar con el tiempo adecuado para llegar a los espacios pedagógicos, comprendiendo las distancias que se requieren para llegar a la unidad de atención.
c. Imaginarios, discursos y actitudes que generan exclusión (por parte del talento humano, la comunidad, familias, autoridades, entre otros).	Las experiencias pedagógicas se ejecutan desde el enfoque diferencial, contribuyendo a la inclusión y empatía con el niño y su familia.			x		Dentro de las experiencias pedagógicas se promoverán espacios de inclusión mediante la socialización de intencionalidades ajustadas a las realidades de la unidad de servicio.
d. Mecanismos de comunicación (auditivos, visuales, táctiles u otros)	Dentro de la UCA se emplean imágenes, sonidos del entorno, lenguaje corporal, texturas que permiten trasminar acciones comunicativas con el niño.			x		Se continuará en la elaboración de planeaciones que incluyan mecanismos de comunicación adaptados y aprovechables en el entorno del niño, para favorecer su participación activa y su desarrollo integral.
e. Ambientes, materiales y/o experiencias en la UDS, UA y/o UCA.	Los materiales se ajustan a instrumentos utilizados en la educación inicial.			x		Se implementarán estrategias para la adaptación de ambientes que garanticen y estimulen el desarrollo integral del niño.

PÚBLICA

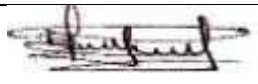
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

6. VINCULACIÓN DE ACTORES PARA FAVORECER LA INCLUSIÓN

Este ítem hace referencia a las personas que se comprometerán a la gestión con enfoque diferencial en la UDS, UA y/o UCAS incluyendo a la Familia como corresponsable del proceso. En la consolidación de estos compromisos, se hace necesaria la participación del equipo interdisciplinario del servicio.

ACTORES	ACCIONES/ COMPROMISOS	FECHA
FAMILIA, CUIDADORES O CON QUIENES VIVE	Proporcionar disponibilidad en los ejercicios, acciones y prácticas ofrecidas por los apoyos en salud y psicosociales, tanto de los agentes educativos como de los profesionales.	Junio / 2024
PROFESIONALES DE EQUIPO INTERDICIPLINAR	Brindar un acompañamiento oportuno tanto al niño como a su familia, enfocado en su desarrollo individual y en la búsqueda de redes de apoyo institucionales que aporten a mitigar las necesidades de la familia.	Junio / 2024
MADRE O PADRE COMUNITARIO / AGENTE EDUCATIVA	Desde el enfoque diferencial se comprometerán en la ejecución de experiencias intencionadas que se ajusten a las capacidades del niño, promoviendo así su desarrollo integral.	Junio / 2024
EAS	Identificar y establecer articulaciones con entidades que faciliten la promoción de recursos y servicios, con el objetivo de fomentar la integridad del niño.	Junio / 2024
CENTRO ZONAL	Asegurar el respeto a sus derechos mediante un enfoque diferencial, con el propósito de apoyar de manera efectiva su desarrollo individual y el bienestar familiar.	Junio / 2024
REGIONAL	Establecer un control y seguimiento de los procesos de progresó como acompañamiento familiar, institucional como regional.	Junio / 2024

Firmas de quienes aportan a la construcción de esta ficha

NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	ACTOR (Familia, talento humano, EAS, ICBF)	CARGO	FIRMA
Darwin Chuquizan Yanguatin	18182631	Talento Humano	Agente educativo	
Yenifer Alexandra Ossa Rodríguez	1122341751	Talento Humano	Apoyo Psicosocial	

PÚBLICA